Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM N°224/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 17 de Noviembre de 2020

VISTO: La Nota N° 141/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe N° 20/2020 del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe N° 20/2020 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a la firma COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez– RUC 2957648-2, en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 13/2020, "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras ID N° 375.816.-

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puesto a disposición publica en el referido sistema.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR a la firma COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez – RUC 2957648-2, el monto máximo la suma de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) y el monto mínimo la suma de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000) en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 13/2020, "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras ID N° 375.816.-

Art. 2°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM N° 224 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Art. 3°. AUTORIZAR al Señor al Director General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con C.I. N° 1.360.462, a suscribir contrato con la firma COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez– RUC 2957648-2, en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 13/2020, "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras ID N° 375.816, en nombre y representación de la Institución.

Art. 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República